

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE COALICIÓN CANARIA Y PORTAVOZ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, PAULINO RIVERO BAUTE

Señor presidente, señoras y señores diputados.

Señor Rodríguez Zapatero, el pueblo español le otorgó mayoritariamente la confianza en las pasadas elecciones generales. Ha ganado su partido y usted, como secretario general del mismo, la confianza del pueblo y, por tanto, hoy estamos en esta segunda sesión para su investidura. Quiero expresarle la felicitación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria por este éxito electoral que ustedes han obtenido en las elecciones recientemente celebradas.

Señorías, Canarias nunca ha estado tan cerca de Madrid como el pasado día 11 de marzo. El pasado 11 de marzo que conmovió a toda la sociedad española, el territorio más alejado del Estado, ese que está a casi 2.000 kilómetros de distancia de Madrid, nunca se sintió tan solidariamente unido al pueblo de Madrid y a todos los ciudadanos de este país. Queremos expresar en nombre de toda la gente que vive en Canarias -el territorio más alejado del Estado español- nuestra solidaridad, nuestro apoyo a las familias víctimas del terrible atentado del 11 de marzo, nuestro apoyo a las iniciativas adoptadas por el Gobierno en funciones para apoyar a los familiares y nuestro apoyo a las iniciativas anunciadas ayer por don José Luis Rodríguez Zapatero, como candidato a presidente del próximo Gobierno del Estado español. No hace falta hablar mucho para expresar dónde estamos cada uno cuando hablamos de terrorismo. Coalición Canaria ha estado siempre con aquellos que quieren combatir la violencia, contra aquellos que quieren hacer del uso de las armas, del uso de las bombas, su razón de existir. Por eso hemos apoyado todas las medidas que se han impulsado en la lucha antiterrorista y el nuevo Gobierno de España tendrá el apoyo incondicional de Coalición Canaria para seguir en la tarea de hacerle frente al terrorismo, sin matices, porque creo que en una cuestión tan importante como ésta los matices tenemos que discutirlos en otro foro, tenemos que discutirlos internamente, tenemos que discutirlos en esa reunión a la que el señor candidato ha dicho que va a invitar a las distintas fuerzas políticas para que discutamos cómo anchamos esa base para que todas las fuerzas políticas democráticas estemos unidas frente al terror.

Señor presidente, señoras y señores diputados, hablo en nombre de mi grupo parlamentario y en nombre de Coalición Canaria. Coalición Canaria es la fuerza política que gobierna en este momento la mayoría de las instituciones del archipiélago canario, aquí somos pocos, nuestra presencia en el Congreso y en el Senado es reducida, pero es que lo que representa la población de Canarias en el conjunto del Estado español es apenas el 4 por ciento. Sin embargo, de las fuerzas políticas de representación territorial nacionalista de todo el Estado español, en porcentaje de votos somos la segunda fuerza política en apoyo con el 23 por ciento de los votos en Canarias. Somos una fuerza política que representa un nacionalismo progresista, un nacionalismo solidario y un nacionalismo integrador, que decimos que cabemos en la interpretación flexible de la Constitución, somos un nacionalismo constitucionalista y que nos hemos movido en nuestra tarea a lo largo de estos once años de existencia con un doble objetivo. Primero, contribuir modestamente en función de lo que representamos a la estabilidad, a la gobernabilidad de España, al desarrollo de un Estado español equilibrado, armónico, solidario y, segundo objetivo -y para nosotros el más importante-, hacer llegar al seno del Parlamento español las necesidades tanto legislativas como económicas de un territorio que es diferente y que lo es sencillamente porque la geografía nos coloca en un lugar diferente que hace que las políticas legislativas y las políticas económicas tengan que estar adaptadas a esa realidad que significa la insularidad alejada.

Desde esa perspectiva de conseguir los objetivos de contribuir a la gobernabilidad del Estado y de defender los intereses de Canarias, hemos llegado a acuerdos con diferentes fuerzas políticas en este Parlamento. En el año 1994,

gobernando el Partido Socialista llegamos a un acuerdo sobre temas muy importantes para Canarias, firmamos un acuerdo para llevar a cabo la modificación del REC, la ley económica más importante que tiene Canarias, la que le garantiza su diferencial fiscal, que en un primer momento tuvo problemas para su convalidación en la Unión Europea, pero la aprobamos aquí mediante un acuerdo con el Partido Socialista. Fue también a través de un acuerdo con el Gobierno socialista de aquel momento con el que llevamos a cabo la transferencia de la competencia de la Sanidad a Canarias. Posteriormente, cuando las matemáticas parlamentarias, cuando los ciudadanos del Estado español le otorgaron la confianza a otro partido, al Partido Popular, llegamos a acuerdos de legislatura en el año 1996 y en el año 2000 con el Partido Popular. Quiero decirlo con toda claridad, el balance de los acuerdos ha sido positivo. No nos avergonzamos de los acuerdos que hemos llevado a cabo. Creemos que en general la colaboración de Coalición Canaria ha sido buena a lo largo de los últimos ocho años para el conjunto de España y ha sido buena e interesante, particularmente para Canarias. Algunas actitudes, algunas formas de hacer política, de entender la política no las hemos compartido, por eso en algunas cuestiones nos distanciamos del anterior Gobierno, pero el balance global ha sido positivo y yo quiero reconocer hoy desde esta tribuna el cumplimiento de los compromisos que el Partido Popular ha tenido con Coalición Canaria.

Señor presidente, señor Rodríguez Zapatero, señoras y señores diputados, Coalición Canaria ha apostado siempre, apuesta y apostará por una política de diálogo, de entendimiento, de consenso, por una política de paz y no del uso de la fuerza, de la violencia, de las bombas para resolver los problemas que tiene el siglo XXI.

Probablemente, para algunos esto es una expresión ingenua, pero para nosotros no, porque por el lugar geográfico en el que se sitúa Canarias siempre hemos apostado por la paz, siempre hemos sido pacifistas. Entendemos que la comunidad internacional tiene en estos momentos los instrumentos necesarios y suficientes para llevar a cabo políticas de presión para acabar con algunos regímenes dictatoriales sin el uso de fuerza. No dudamos sobre este asunto, no nos estamos apuntando oportunamente ahora porque ahora vaya de esto; no. Las fuerzas que son el origen de Coalición Canarias promovimos en su día en Canarias el no a la OTAN y en Canarias triunfó el no a la OTAN. En Canarias hemos dicho, digo hoy y diremos que estamos en contra del radar militar que se quiere instalar en la isla de El Hierro. En Canarias, Coalición Canaria, ha estado en contra frontalmente y va a estar en contra de la ampliación del campo de tiro de Pájara, en la isla de Fuerteventura. Así como también hemos expresado ya en distintas ocasiones, tanto en el Senado como en el Congreso, nuestra posición contraria a las maniobras militares que están dañando la imagen de una isla que vive del turismo.

Por esos antecedentes, cuando nos posicionamos en contra de la posición unilateral de invadir Irak, no era una cuestión coyuntural, no era una cuestión oportunista, sino que era una cuestión de convicción. En aquel momento nos parecía un error. Nos parecía que en la Comunidad Internacional todavía quedaba un largo camino, quedaban instrumentos y mecanismos para intentar resolver las cuestiones sin el uso de la fuerza. Por eso hoy queremos dejar muy claro una cosa: O la ONU se hace cargo de la pacificación, de la transición y de la devolución de la soberanía al pueblo iraquí de forma inmediata o nosotros apoyaremos la decisión del candidato, si es investido presidente, de que las tropas españolas regresen a España cuanto antes. Para lograr el objetivo de mover a la Comunidad Internacional para ver si logramos una mayor implicación de las Naciones Unidas en el tema de Irak hay una cuestión que a nosotros nos parece básica y elemental que es la recuperación del consenso en Europa. La recuperación de la unidad europea. Si en Europa logramos recuperar una posición unánime, una posición de consenso y de entendimiento será mucho más fácil que otros puedan entender que las decisiones en el mundo no pueden tomarse de una forma unilateral, sino que deben

ser decisiones mucho más equilibradas. Además, si con una política de consenso y de entendimiento logramos recuperar ese espacio de unidad en el seno de Europa, sin ninguna duda también podremos ayudar a mejorar las condiciones para crear un espacio de paz en ese conflicto entre palestinos e israelíes. Será mucho más fácil y nosotros confiamos en que el departamento de Exteriores -de confirmarse las noticias que han aparecido en la prensa- sea dirigido por una persona reconocida y solvente en el conocimiento de toda la política de Oriente Medio como es el señor Moratinos, porque creemos que puede ser una buena noticia. Por cierto, hablando del señor Moratinos, el otro día leí que en una conferencia que había ofrecido en el Instituto El Cano, el día 15 de marzo, planteaba una cuestión que para nosotros es muy relevante y creo que para el conjunto de España, porque hay mucha gente interesada en los temas que ocurre en el África más cercana, de lo que ocurre en el Sahara y concretamente en Canarias, que estamos tan cerca, y es que hablando de la política exterior del Partido Socialista apostaba por el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí y dijo que apoyaría aquellas decisiones de las Naciones Unidas con respecto al Sahara.

Yo quisiera preguntarle hoy al señor candidato, al señor Rodríguez Zapatero, si la opinión de La Moncloa, de ser usted investido presidente hoy, va a ser la misma que la de Ferraz, que es la del Partido Socialista, con respecto a la decisión de Naciones Unidas sobre el Sahara. Para nosotros es un tema importante y nos gustaría conocer hoy el criterio del señor Rodríguez Zapatero.

Antes hablábamos de la recuperación de la unidad europea, del consenso en Europa, del entendimiento en Europa. Esa recuperación del consenso, del entendimiento en el seno de la Unión Europea, no solamente nos servirá para afrontar cuestiones de política internacional; nos servirá también para mirar lo que debe ser el principal, el primer objetivo en el seno de la Unión Europea, como es impulsar decididamente la nueva Constitución europea, el nuevo Tratado constitucional europeo, que quedó frustrado hace apenas unos meses.

El señor candidato decía ayer en la primera sesión de esta investidura que iba a intentar que durante la presidencia que ostenta actualmente Irlanda se den las condiciones para aprobar el nuevo Tratado constitucional. Nosotros apostamos por que la nueva Constitución europea sea un hecho cuanto antes. Si hay alguien que cree en Europa, que cree en la necesidad de Europa, somos los canarios, los que estamos más distantes, porque somos los que tenemos más realidades, más diferencias, nos jugamos más en el seno de la Unión Europea. Por eso, hay que hacer un esfuerzo de entendimiento. ¿Un esfuerzo de entendimiento que tiene que pasar por la debilidad de la posición española, por un entreguismo de España con respecto a otros países? No. ¿Que tiene que pasar por una posición de soberbia de España para, desde una posición intransigente, no posibilitar entendimientos, no posibilitar acuerdos? No. Tiene que pasar por una posición inteligente, tiene que pasar por una posición de sentido común, tiene que pasar por una posición que entre Niza y la propuesta de la Convención haya un margen para hablar, haya un margen para llegar a acuerdos, haya un margen para lograr que esa difícil arquitectura de la construcción de Europa responda a una serie de equilibrios. Porque si el proyecto europeo no responde a una serie de equilibrios en los que se contemple poblaciones-territorios, estaremos haciendo el edificio mal, y tendremos problemas mañana. Por eso es necesario que ese edificio se construya con unas bases sólidas, que es la base de la generosidad entre todos, entre los pequeños, los medianos y los grandes. Si no no será vigoroso, y necesitamos que lo sea. Ese espacio europeo en el que en unos días vamos a ser 25 países, con casi 500 millones de habitantes, con los proyectos en marcha para las próximas décadas de esas redes transeuropeas que van a unir todo ese espacio geográfico necesita unidad política en estos momentos, y esa unidad política es la que se puede derivar del nuevo Tratado constitucional europeo. Sabemos que este es un asunto en el que su partido, el partido del señor Rodríguez Zapatero se ha expresado con claridad. La redacción del artículo 330 que hoy se contempla en ese Tratado

constitucional es una traslación mejorada de lo que en su día fue Amsterdam. En ella se garantiza la modulación de todas las políticas de la Unión Europea con respecto a los territorios ultraperiféricos, así como la modulación de las ayudas económicas de los que tienen problemas no coyunturales sino estructurales, por lo que es fundamental que el texto actual se pueda mantener con su redacción en la aprobación final de esta nueva Constitución europea.

Es en ese escenario, con ese tratado constitucional y con ese artículo 330, señor Rodríguez Zapatero, donde mejor podremos defender los temas de Canarias. Ahí le pido un esfuerzo especial. El cambio de Gobierno en España -sabemos que un momento de transición entre gobiernos no es el mejor, pero nos ha tocado así, la realidad es esta y tenemos que afrontarla- coincide con unos asuntos muy importantes para Canarias. En estos momentos, vencidos los diez años de vigencia de los incentivos fiscales del REF, estamos abriendo la renegociación de los artículos más importantes de nuestras leyes económicas y hay que empezar a atenderlos ya. Tiene que haber una coordinación entre el Gobierno saliente del Partido Popular -que en este caso respondió muy bien a las necesidades de Canarias- y el Gobierno entrante. Tenemos que estar muy atentos a toda la política agraria y, sobre todo, al tema del plátano. Espero que no tenga que dejarse los dientes en la defensa del plátano -como dijo coloquialmente el señor Zapatero en Canarias-, pero sí que dedique todo el esfuerzo, todo el trabajo, toda la entrega y todo el compromiso de su Gobierno a este asunto, porque este es un sector muy importante en Canarias, no solamente por su aportación al producto interior bruto canario y por la necesidad de diversificar la economía canaria, sino también desde el punto de vista de la agricultura en Canarias. La agricultura canaria tiene que estar subvencionada, porque, si no, no puede ser competitiva; además hay que tener en cuenta todo lo que aporta como elemento constructor del paisaje en Canarias, pues es vital para mantener nuestra principal fuente de riqueza que es el turismo. Por esta razón, junto con el plátano, hay que defender el otro sector gran sector agrícola en Canarias, que es el tomate. El tomate tiene serias dificultades, debidas fundamentalmente a la ampliación de los contingentes del tomate de Marruecos hacia la Unión Europea, que ha puesto al tomate canario en condiciones de debilidad. Es necesario ampliar la ayuda a la comercialización del tomate canario en el seno de la Unión, pero también es muy importante incrementar la ayuda del Gobierno de España al transporte del tomate y de las flores y plantas hasta Cádiz hasta el 50 por ciento autorizado por la Unión Europea -en los últimos Presupuestos Generales del Estado se amplió del 29 al 33 por ciento, pero es necesario llegar al 50 por ciento-; son cantidades que no desequilibran los Presupuestos Generales del Estado.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Canarias ha sido región Objetivo 1, y por tanto se ha estado beneficiando de todo un programa de ayudas europeas, pero al superar el 75 por ciento de la renta media europea, se pierde la condición de región Objetivo 1. Sin embargo, las condiciones de Canarias no son las de cualquier otro territorio del Estado. Las ayudas que recibe Canarias de la Unión Europea están fundamentadas en su situación de lejanía, en su condición de territorio insular y fragmentado. Las necesidades son estructurales, por tanto siempre vamos a necesitar las ayudas. Por eso, aunque se pierda la consideración de región Objetivo 1, hay que intentar que las ayudas europeas se mantengan en la misma cuantía de las que se han venido recibiendo hasta ahora.

En ese escenario europeo es en el que ayer planteaba el señor candidato -creo que acertadamente- la necesidad de llevar a cabo algunas modificaciones constitucionales en España, enlazándolo con el espacio político que estamos abriendo en Europa. Las propuestas de modificación de la Constitución que ayer planteaba el señor candidato nos parecen razonables. Todas las formaciones políticas estamos de acuerdo en que tenemos que transformar el Senado en una cámara territorial, que tenemos que buscar mecanismos para el mejor funcionamiento de la Cámara Alta.

Existe otro asunto, que no parece discutible, que es la sucesión a la Corona. Otros aspectos que parecen irrelevantes, pero que son importantes, son: que aparezca el nombre de las comunidades autónomas y que se recojan en nuestra Constitución aspectos derivados del nuevo tratado constitucional europeo. Nosotros decimos más, en el supuesto de que se den las condiciones para modificar el texto constitucional español, y entendemos que se pueden incorporar algunos aspectos en relación con la salida de Irak de las tropas españolas. Sería bueno para que no se produjese ese divorcio que ha existido en la sociedad española en los últimos tiempos, entre el Parlamento y el Gobierno, que cuando tengan que salir las tropas españolas del país sea con la autorización del Parlamento. Eso sería bueno, sería sano, sería democrático y evitaría divorcios innecesarios entre la opinión pública y las decisiones del Gobierno.

Sin embargo, aunque nosotros aplaudimos ese impulso de modificar la Constitución hay que ser realista. La Constitución para poder ser modificada aunque sólo sea en esos aspectos tiene que contar, como sabiamente dice el texto constitucional, con las mayorías suficientes para ellos, es decir, tres quintos o dos tercios en algunos otros aspectos. Para eso es absolutamente imprescindible, aunque podemos hablar aquí horas y horas y tener todas las sesiones de trabajo que queramos, que haya voluntad política porque si no, no lo vamos a resolver. ¿Quién tiene que tener voluntad política para poder afrontar ésa o cualesquiera otras modificaciones constitucionales? Pues los dos grandes partidos de España: el Partido Socialista y el Partido Popular. Si no hay acuerdo entre los dos grandes partidos, no alcanzaremos nunca la mayoría necesaria para llevar a cabo esas modificaciones. Yo creo -salvo que ayer no haya entendido bien, pero creo que sí entendí bien- que el Partido Popular no está por la tarea de modificar la Constitución, ni siquiera en esos aspectos que ayer se planteaban. Si en estos momentos uno de los dos grandes partidos, en este caso el Partido Popular, no está por la tarea de modificar la Constitución en algunos aspectos que parecen elementales y que en algunos casos, como en el del Senado, pueden mejorar el funcionamiento del Senado nos vamos a quedar quietos, no vamos a hacer nada, aunque tengamos algunos instrumentos que pueden intentar resolver algunas cuestiones, aunque no sea desde una posición óptima, para avanzar. Nosotros entendemos que de no producirse ese apoyo del Partido Popular e incluso produciéndose el mismo, cualquier modificación constitucional nos llevaría dos, tres o cuatro años. Por ejemplo, existen instrumentos que dependen de la voluntad política para mejorar el funcionamiento del Senado, para adaptarlo más a lo que es una Cámara territorial. El buen criterio que expresó ayer el candidato de darle participación a las comunidades autónomas, generar confianza con las comunidades autónomas con esa conferencia con los presidentes nos parece acertada, ¿Por qué no avanzamos, si hay voluntad política -y me gustaría conocer la opinión, el criterio, del candidato en este sentido- para que dentro de las reglas de juego que tenemos en este momento, dentro del respeto a la Constitución y hasta tanto que se puedan llevar a cabo modificaciones en la misma, en la mejora del Senado? Nosotros hacemos una aportación, aunque habrá que estudiarla como todas las cosas. Nos gustaría conocer si existe disposición política, aunque creo que el talante expresado ayer por el candidato es primero de receptividad, de diálogo, de estudiar las cosas y de intentar, si son razonables, darles respuestas. ¿Por qué no transformamos esa Comisión General de Comunidades Autónomas que tenemos en el Senado, donde participan en estos momentos senadores de los distintos partidos, en una Comisión General de Comunidades Autónomas pero sólo con los 51 senadores de comunidades autónomas? ¿Por qué no es posible que haya una comisión formada por todos los senadores de representación autonómica? ¿Por qué no es posible que esa Comisión tenga determinadas atribuciones?

Por ejemplo, todas aquellas que tienen que ver con los intereses que afecten a las comunidades autónomas, como la financiación, el fondo interterritorial o

incluso hasta el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional en representación del Senado. Si creemos en una España plural, de coparticipación entre el Estado y las comunidades autónomas, que son parte del Estado, ¿por qué el nombramiento de los miembros del Tribunal Constitucional en representación del Senado no responde a un acuerdo de las comunidades autónomas? Esto es posible si el dictamen de esa Comisión es vinculante para el Pleno, es posible con una modificación del Reglamento del Senado y el Reglamento del Senado no depende de las voluntades de los tres quintos ni de los dos tercios sino de la mayoría absoluta en el Senado, y en estos momentos hay fuerzas políticas que comparten la opinión de avanzar en la transformación del Senado en esa Cámara territorial.

De igual manera en el tema de los estatutos de autonomía. Ayer se habló mucho, dentro del modelo de Estado, de hasta dónde la modificación de los estatutos de autonomía. Creo que el señor Rodríguez Zapatero dejaba claro ayer que si era investido presidente, las modificaciones estatutarias pueden llegar hasta donde diga nuestra Constitución. Por lo tanto, el recorrido que tenemos para avanzar con respecto a la Constitución dentro de los distintos estatutos de autonomía no es muy largo; hay algunas cuestiones de algunas comunidades autónomas, pero el recorrido no es muy largo. Pero paralelamente a la apuesta que se ha hecho de reformas estatutarias, sin ningún complejo vamos a decir que si hay reformas estatutarias que abarquen algunos aspectos competenciales para algunas comunidades autónomas del Estado español, en el mismo nivel va a estar Canarias porque entendemos que tenemos el hecho diferencial más contundente que hay en el Estado español, que es la insularidad alejada, y ese hecho es tan contundente que es el único que reconoce la Constitución y los tratados europeos. Por lo tanto, vamos a estar en el mismo nivel sin ningún complejo. Además, ayer se hablaba del respeto a la pluralidad, de la asimetría y de los hechos diferenciales y el señor Rodríguez Zapatero hacía referencia a la insularidad en su intervención de la mañana. Nosotros entendemos que si los hechos diferenciales son claros y son contundentes, y hay uno que es contundente, claro y rotundo porque está recogido en nuestra Constitución y en los tratados europeos, como es el de la insularidad alejada que les señalaba, hay caminos para avanzar en el marco competencial sin vulnerar la Constitución, respetando la Constitución. Lo que tiene que haber es voluntad de diálogo entre el Gobierno, en este caso el Gobierno de Canarias y quienes representamos aquí a Coalición Canaria porque hay espacio para hablar, que es el que nos posibilita el artículo 150.2 de la Constitución, relativo a la delegación de competencias a las comunidades autónomas. Y creo que cuando hablo de esto Canarias no es dudosa de ser leal al Estado, de ser leal al cumplimiento constitucional.

¿No parece razonable que la competencia en el transporte aéreo interinsular la pueda tener el Gobierno de Canarias? ¿Quién se puede ver afectado o a quién le puede sonar mal que el Gobierno de Canarias pueda tener competencia en el transporte aéreo interinsular, cuando ya la tenemos en el marítimo? Sé que a algunos les puede sonar un poco regular, pero ¿por qué en Canarias no podemos tener la gestión o la cogestión de los aeropuertos?

¿Es que hay alguna comunidad que pueda situarse en el mismo nivel de Canarias para poder plantear este asunto? ¿Es que los aeropuertos en alguna comunidad son el mismo instrumento para su desarrollo social y económico que lo que significa un aeropuerto en Canarias? ¿Es que hay alternativas en un archipiélago al puerto y al aeropuerto como en el territorio continental donde hay carreteras o ferrocarril? ¿Por qué no podemos hablar, si de verdad hay lealtad entre las comunidades autónomas y el Estado y se abre una política de entendimiento, de que Canarias no puede tener la delegación de la competencia de comercio exterior, dada la proximidad con África? ¿No puede ser Canarias un puente para generar el desarrollo con África, para ayudar al desarrollo con África? ¿Para qué serviría eso? Hablando de la inmigración, ¿es que sólo vamos a resolver los problemas con medidas represivas, con más policía o tenemos que generar desarrollo en África?

¿No puede ser Canarias un puente para ayudar a desarrollar África si tuviera la delegación de esa competencia?

En cualquier caso, señor candidato, lo que quiero dejar claro, independientemente de cuál sea el ámbito de las competencias a delegar, es que hay un hecho diferencial contundente y claro, el hecho de la insularidad alejada y hay instrumentos, dentro del respeto a nuestra Constitución, que permiten ampliar las competencias de esta comunidad. Queremos ver si hay voluntad de diálogo para hablar sobre estas cuestiones. Y dado que estamos hablando de cuestiones, desde el punto de vista competencial, hay algunas de las que tenemos que hablar, tenemos que estudiarlas. No obstante, cuando ponemos un marco con reglas de juego, que es la Constitución, y nosotros las aceptamos, la contrapartida para el Gobierno del Estado debe ser también las reglas de juego básicas del respeto a los estatutos de autonomía. Esa debe ser la regla de juego básica porque los estatutos de autonomía han sido refrendados por las Cortes Generales. Y el Gobierno del Estado no está respondiendo con la misma lealtad con la que está correspondiendo Canarias. El Estatuto de Autonomía de Canarias contempla que Canarias tiene derecho a una policía propia, a una policía canaria que siempre ha encontrado obstáculos para desarrollar, cuando además siempre hemos planteado un modelo de policía complementario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, no de sustitución. Por tanto, no estamos hablando de generosidad, no estamos pidiendo generosidades ni flexibilidades. Estamos hablando de que la misma lealtad que tiene que haber en el cumplimiento de las reglas de juego se cumpla con el Estatuto de Autonomía de Canarias y que se llegue a un acuerdo con el Gobierno de Canarias, que se dialogue para ver cuál es el modelo de policía, que se dialogue pero que no se vulnere, que no se pongan obstáculos a lo que dice nuestro estatuto. De igual manera, pedimos que no se torpedee más lo que dice el Estatuto de Autonomía de Canarias, el único de todas las comunidades del Estado español que contempla que Canarias pueda tener un representante dentro de la delegación española cuando se hable en Europa de los temas canarios.

¿Es que fueron muy hábiles los canarios cuando establecieron en su estatuto eso y las demás comunidades autónomas no? Pues no hay nada de habilidad, hay una cosa de realismo puro, que los temas singulares con Europa los tiene Canarias en un 80 por ciento. Sumemos las realidades singulares que tiene el Estado español respecto a la Unión Europea y nos encontraremos con que Canarias tiene el 80 por ciento de esas singularidades. Por tanto, parece razonable lo que dice el estatuto de autonomía, que en el seno de la delegación española haya un miembro del Gobierno de Canarias cuando se hablen los temas canarios. Y esto depende de la voluntad del Gobierno, de un decreto, para que se cumpla ese asunto.

Señor Rodríguez Zapatero, le invito a una cosa que digo con absoluta franqueza y sinceridad y creo que es buena para el próximo Gobierno, es buena para usted, es buena para el Gobierno del Estado, es buena para Canarias, es buena para todos: si tiene que estudiar cómo se cumple esa disposición de nuestro estatuto de autonomía, tenga un primer gesto. Aunque sea officiosamente invite, en el seno de la delegación española que va a negociar los asuntos tan importantes que tiene Canarias ahora en el ámbito de la Unión Europea, a un miembro del Gobierno de Canarias.

Póngase de acuerdo con el Gobierno de Canarias porque es bueno para el Gobierno del Estado, es bueno para Canarias, y eso genera confianza. Esto se refiere a lo que usted habló ayer sobre relaciones intergubernamentales que, como bien saben SS.SS., todos los asuntos europeos son muy difíciles, y yo, siendo el presidente del Gobierno de España, llevaría un miembro del Gobierno de Canarias para cuando se habla de temas canarios, pues si usted consigue 40 pesetas, por decir algo, 50 ó 60 pesetas, de ayuda al plátano, siempre le dirán que tenía que haber conseguido 80, y si para el tomate consigue la subvención al 50 por ciento, de Canarias le dirán que tenía que ser el 80, porque esto genera complicidad, por lo que hay que tener un miembro para que se vean las dificultades que tenemos en

Europa, además para enriquecer a la delegación española y además para enriquecer a la delegación española. No todo el mundo entiende de todo ni está en el conocimiento en el detalle de todo, y eso puede enriquecer la posición. Obviamente, ese representante es para él la línea que marque el jefe de la delegación española, pero es una aportación, es una ayuda, y creo que es una colaboración que no se debe desestimar. Me gustaría que por lo menos en el cumplimiento estatutario que nos dijera algo sobre este asunto aunque tuviera que estudiarlo. En consecuencia, creo que lo del gasto es bueno porque es bueno para el Gobierno de España.

Hay otro aspecto desde el punto de vista competencial que para nosotros es un tema importante, y además de sentido común, después está el derecho, pero es un tema de sentido común, que es el tema de las aguas territoriales. Sus señorías pueden entender que el archipiélago canario, que es un trozo de mar con islas, por ejemplo, ¿es posible que entre Teferife y Gran Canaria contamos doce millas de un lado y de otro, y todo lo queda en medio son aguas internacionales? ¿Eso es de sentido común, es razonable? Lo que planteamos es un tema tan natural como que es que las aguas interiores son aguas españolas, son aguas canarias, son parte de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto lo ha hecho Portugal con sus islas, con Madeira, y creemos es un tema que necesitamos tener el apoyo del Gobierno en este nuevo periodo de sesiones que se abra a partir de la apertura de la legislatura.

Ya se presentó una iniciativa en el Senado al final de la pasada legislatura, una proposición de ley que contó con el apoyo también del Grupo Parlamentario Socialista. Esta proposición de ley ya la hemos presentado y está registrada aquí en el Congreso, y tiene enmiendas incorporadas del Partido Socialista. Lo que queremos es que en la línea de las enmiendas presentadas por el Partido Socialista, que nosotros las hemos recogido en el texto se apruebe esta iniciativa que es la delimitación de las aguas canarias. No tiene complicación de otra naturaleza. Ahí sí nos gustaría conocer también la opinión del señor Candidato.

Señor Rodríguez Zapatero, ayer hablábamos de un pacto por la inmigración. Nosotros estamos a favor de este pacto de la inmigración, pero es necesario con las medidas que usted proponía ayer, que se exija a Marruecos un mayor control de sus fronteras, en esa próxima visita que usted va a hacer a Marruecos esperamos que usted comprometa a las autoridades marroquíes a controlar y a desarticular las mafias que operan en el control de sus fronteras, y porque, para una efectiva política de inmigración, también con los planes de cooperación que hay que impulsar en el seno del Gobierno español y en el seno de la Unión Europea con África, es necesario también mejorar los mecanismos y los efectivos de control en los aeropuertos, porque en Canarias tenemos un doble problema, la inmigración irregular que nos llega por el mar y la inmigración irregular que nos llega por los aeropuertos, y hacen falta en estos momentos para complementar lo que dice la Ley de Extranjería de que los que llegan por aeropuerto tienen que tener ahora el billete de vuelta para regresar a los tres meses que venció el permiso turístico, hacen falta medios tecnológicos y recursos humanos para el efectivo control en fronteras.

Aquí venimos hablando de ese aspecto de necesidades de seguridad, de ese plan que usted anunciaba de los 35.000 nuevos efectivos para estos próximos cuatro años, y nosotros esperamos que esos efectivos sean distribuidos en el Estado español en función de las necesidades, ya que hay necesidades objetivas, como el incremento poblacional, como las condiciones de la situación geográfica, como el tema de la inmigración o como es la población flotante; Canarias recibe afortunadamente doce millones de turistas a lo largo del año, pero tenemos que prestarles seguridad.

Hablaba usted ayer de los temas de empleo, y nosotros apoyamos todas esas medidas para luchar contra la precariedad, para mejorar la calidad del empleo en España. Apostamos por el diálogo social, por el entendimiento con los agentes

sociales, pero queremos escucharle hoy aquí, señor Rodríguez Zapatero, que va a mantener el compromiso del plan especial de empleo de Canarias, mejorado y adaptado.

Queremos hablar, dentro del talante que usted mostró ayer de ser receptivo, de escuchar, de dialogar, de no descalificar propuestas de antemano, sino prestarles atención, debatirlas y tener la oportunidad de hablar en el ámbito de los grupos parlamentarios y de los gobiernos de Canarias y de España, del principal problema que tiene Canarias en estos momentos, que es el crecimiento poblacional que tiene que ver con el empleo, las 60.000 personas que llegan a Canarias cada año, y queremos hablar, queremos receptividad por su parte si usted nos ofrece esa posibilidad de diálogo para que se lo podamos explicar, porque si llegamos a entender que eso es un problema seguramente llegaremos también a ver cuáles son las medidas en las que tenemos que trabajar conjuntamente para darle solución, pero lo que demandamos es hablar.

La política de vivienda es un tema clave. Los pilares de una sociedad tienen que ser el empleo y la vivienda. Usted ha hablado de un plan de choque para la vivienda, nosotros lo apoyamos, pero le pedimos una cosa importante, que tenga en cuenta en ese primer decreto que va a aprobar de plan de choque para la vivienda lo que es la vivienda en Canarias, la necesidad por el incremento poblacional, y una cosa muy importante, la distancia hace que los materiales sean más caros, la limitación del territorio hace que el suelo sea más caro, lo que significa que las viviendas protegidas son poco atractivas para los constructores. Hay que modificar el módulo, el precio básico por metro cuadrado, y por tanto hay que modificar también la subvención al beneficiario de esa vivienda.

Nos gustaría también, señor candidato, que en la política de becas, ayudas y créditos que usted anunciaba, que me parece una política interesante, se tenga en cuenta el hecho de la insularidad, que un estudiante de un territorio alejado tenga la compensación de la distancia, y en los temas del transporte, de los que hablaremos, que se tenga en cuenta que tendremos que seguir avanzando en políticas que permitan cohesionar el Estado, cohesionar España, y para cohesionar España tenemos que acercar los territorios más alejados, y solamente hay dos vías para eso, ayudar a las telecomunicaciones y al transporte.

Por supuesto apoyamos ese estatuto para los españoles en el exterior que nosotros esperamos que sea una realidad, porque son muchos los españoles que en su día dieron mucho por España, que tuvieron que marcharse de aquí a buscar el bienestar para los suyos, dejando un puesto de trabajo aquí, y hoy tienen una serie de necesidades que no tenían antes. Hoy estamos mejor en España de lo que están la mayoría de los que tenemos fuera y tenemos que arbitrar medidas que nos permitan que ellos avancen también y que tengan una pequeña compensación de lo que en su día nos dieron.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados.